H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 21 VEINTIUN MINUTOS DEL DIA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, ACTO CONTINUO EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - --------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- ---------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- ---------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- ----------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- --------------------PRESENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- ------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. -- ------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. --PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLLA.---- - ----------------PRESENTE.

---------------SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 11 ONCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:- - - - - - -

# - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.**- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 15 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2019, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 16 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2019 Y DEL ACTA DE LA SESION SOLEMNE DE LA SESION 17 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, SOLICITA TRANSCRIBIR LOS COMENTARIOS HECHOS POR ELLA EN LA SESION NO. 15, SOLICITUD A LA QUE SE SUMA LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA.

**ACUERDO**.- POR 07 SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA SIMPLE SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

**CONSTANCIA:** SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 32 TREINTA Y DOS MINUTOS SE INTEGRAN A LA SESION LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN Y EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA

**III**.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO**.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

**IV.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 410/11-C/19, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EL CUAL SE LES HIZO LLEGAR DE MANERA DIGITAL.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA SI ESTA FUSIONADO VIALIDAD Y SEGURIDAD, A LO QUE EL ALCALDE LE RESPONDE QUE VIALIDAD ES UNA SUBDIRECCION, Y ESTA SE ENCUENTRA VACANTE PERO SE BUSCA ALGUIEN QUE REUNA EL PERFIL NECESARIO PARA LA MISMA SUBDIRECCION Y QUE TANTO VIALIDAD COMO POLICIA TURISTICA ESTAN A CARGO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y LOS POLICIAS VIALES ESTAN A CARGO DEL SUBDIRECTOR Y COMENTA SOBRE EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA QUE COMO SE VAYAN CAPACITANDO LOS ELEMENTOS PUEDEN COMPETIR PARA SUBIR DE NIVEL, ANTES LO SOLICITABA EL PROGRAMA FORTASEG Y ERA UN FORMA DE MOTIVAR AL ELEMENTO PARA SU SUPERACION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE Y LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTAN SE PASE A COMISION DE REGLAMENTOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, COMENTA QUE ESTA EN CONTRA POR NO ESTAR APEGADO A LAS FORMALIDADES.

**ACUERDO.-** POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.

**V.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 413/11-C/19, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL REGLAMENTO DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

MISMO QUE SE ANEXA.

ACTO SEGUIDO LA SINDICO COMENTA QUE ESTE REGLAMENTO YA SE ESTA TRABAJANDO CON EL EN “DARE”. EL ALCALDE A PREGUNTA EXPRESA DEL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ SOBRE QUE ES GABINETE LE RESPONDE QUE SON EL ALCALDE PRESIDIENDO, EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA EL LIC. HUGO ARMANDO ZACARIAS, LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO REPRESENTANTES DE LAS ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS, ASI COMO LA ASOCIACION DESEOS DEL CORAZON. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA SOLICITA SEA ANALIZADO EN LO PARTICULAR.

**ACUERDO.-** POR 08 OCHO VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. SE PRESENTO POR PARTE DEL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, LA PROPUESTA DE QUE SE ANALIZARA EL REGLAMENTO, PROPUESTA QUE CONTO CON 6 SEIS VOTOS A FAVOR.

**VI.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 416/11-C/19, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA INSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

SE ANEXA LA LISTA DE LAS PERSONAS QUIENES INTEGRARAN EL CONSEJO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA POR LAS DOS RESPONSABILIDADES O CARGOS QUE TIENE UNA SOLA PERSONA A LO QUE LA REGIDORA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE COMENTA QUE PROCURADOR SOCIAL ES EL CARGO QUE DESEMPEÑA EN EL DIF EN PROCURACION DE CUIDADO DE LOS NIÑOS. EN ESTE SISTEMA SE TRATAN ASUNTOS Y SU SOLUCION EN CUANTO A VIOLENCIA, ABUSO Y MALTRATO INFANTIL. LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE LE PARECE UNA MUY BUENA PROPUESTA, YA QUE ES UNA OBLIGACION A NIVEL INTERNACIONAL. LA REGIDORA NORMA COINCIDE Y LE PARECE IMPORTANTE TAMBIEN, Y PIDE SE ESTE ATENTO A QUE FUNCIONE ESTE SISTEMA.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y DOS VOTOS EN CONTRA SE APRUEBALA INSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

**VII.-** LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 417/13-C/19, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL “REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO.

MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

ACTO SEGUIDO LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, COMENTA QUE ESTE REGLAMENTO ES NECESARIO PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE PARTICIPACION CIUDADANA, QUE ES LA ENTREGA DE RECURSOS PARA CAPACITACIONES, APOYO A PERSONAS VULNERABLES ENTRE OTROS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, COMENTA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTA MODIFICANDO EL CUERPO DE LEYES QUE LE ESTORBAN Y HACIENDO QUE LOS MUNICIPIOS PIERDA AUTONOMIA Y AGREGA QUE NO ESTA DE ACUERDO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, PREGUNTA POR LOS MONTOS DEL BENEFICIO, LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, LE RESPONDE QUE UNA VEZ QUE SE PRESENTA EL REGLAMENTO Y LA CANTIDAD DE MUNICIPIOS QUE SE ADHIEREN AL MISMO EN EL DISTRITO AL QUE PERTENECEMOS SE NOS DIRA LO QUE NOS CORRESPONDE DE LOS MONTOS, ADEMAS SE DEBEN INCLUIR CONSULTAS CIUDADANAS Y LA JUSTIFICACION DE LAS ACCIONES A REALIZAR.

**ACUERDO.-** CON 12 VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y DOS VOTOS EN CONTRA SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO.

**VIII.-** LA C. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 27 DE AGOSTO DEL 2019, HACE REFERENCIA A SU ESCRITO CON NUMERO 358/11-C/19, EN EL QUE SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR POR 30 AÑOS, EL ESPACIO QUE OCUPA LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO POR EL LIBRAMIENTO CARRETERO, RUMBO A COLETO, CON UNA SUPERFICIE DE 12,639.06 METROS CUADRADOS.

POR LO QUE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA AMPLIAR LA INFORMACION DEL DETERMINADO PUNTO, YA QUE NO SE ESPECIFICA EL TIPO DE CONTRATO QUE SE SOLICITA AUTORIZAR, YA SEA COMODATO, CONCESION O DONACION, ASI COMO SI SE REFIERE SOLAMENTE AL TERRENO PARA EFECTOS DE QUE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA REALICE LA CONSTRUCCION DE LA MENCIONADA PLANTA TRATADORA O TAMBIEN PARA EFECTOS DE QUE DICHO ORGANISMO DESCENTRALIZADO OPERE A SU CARGO DICHA TRATADORA.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**IX.-** LA C. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2019, SOLICITA QUE SE OBSERVE EL ASUNTO GENERAL PLASMADO EN SESION DE CABILDO CON FOLIO 353/11-C19, SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA, DONDE CARECE DE SUSTENTO DOCUMENTAL Y LEGAL COMO LO MARCA LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS DONDE NADA MAS INGRESA LA SOLICITUD PERO NO LA ACOMPAÑA; DE DOCUMENTOS LEGALES COMO LA SOLICITUD DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL YOKALTI QUE SE INTERESA EN TENER UN ESPACIO DENTRO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES UBICADA SOBRE EL LIBRAMIENTO CARRETERO, CABE MENCIONAR QUE NO ACOMPAÑA DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL YOKALTI QUE USO Y DESTINOS TENDRA DICHO ESPACIO, NO ACOMPAÑA PARTIDAS DE MEJORAS DE ARQUITECTONICOS PARA EL BUEN USO DEL INMUEBLE ANTES MENCIONADO, COPIA DE LA ACTA CONSTITUTIVA DE DICHA ASOCIACION Y COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES Y TAMBIEN UN DICTAMEN DE LA SECRETARIA DE SALUD DANDO SU PUNTO DE VISTA DE BUENO YA QUE ES UN FOCO DE INFECCIONES LA PLANTA TRATADORA PARA LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE ESTA INSTALACION Y COPIA DEL DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL ESTATAL PARA SU INSTALACION EN DICHO LUGAR DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL YOKALTI.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**X.-** LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SE DIRIGE BAJO EL PRECEPTO “LA TRANSPARENCIA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL PUEBLO ES UNA OBLIGACION DE SUS GOBERNANTES”, PARA SOLICITAR AL AREA DE HACIENDA MUNICIPAL LOS INGRESOS RECIBIDOS MENSUALMENTE GENERADOS POR EL CONCEPTO DE COBRO DE MANTENIMIENTO, EXPEDICION DE TITULOS DE PROPIEDAD Y DEFUNCIONES, DESDE EL 1 DE OCTUBRE A LA FECHA. ESTO EN FUNCION DE REVISAR LOS MONTOS GENERADOS POR ESTA ACTIVIDAD Y VER LA VIABILIDAD DE PROPONER LOS PROGRAMAS DE MEJORA DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, SOLICITADOS POR LA DIRECCION DEL AREA. ASIMISMO SOLICITA LE SEAN ENTREGADAS EN CUALQUIER FORMATO DIGITAL PARA EVITAR EL CONSUMO DE HOJAS DE PAPEL.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**XI.-** LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SOLICITA EL INFORME MENSUAL DE LOS INGRESOS A LA DIRECCION DE CATASTRO DESDE EL 01 DE OCTUBRE DEL 2018 HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DESGLOSADO MES POR MES Y CON SU RESPECTIVA RELACION DE LOS COMPROBANTES DE CAJA. CUIDANDO LOS RECURSOS NATURALES, SOLICITA LE SEAN ENTREGADOS EN CUALQUIER FORMATO DIGITAL PARA EVITAR EL CONSUMO DE HOJAS DE PAPEL.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**XII.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN EL USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 41, FRACC. II DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 95, FRACCION II, 100 Y CORRELATIVOS DEL REGLAMENTE DE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SOMETE A CONSIDERACION LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SE SOMETA A SU ANALISIS, DISCUSION Y VOTACION LA CELEBRACION DE CONVENIO DE VINCULACION Y COLABORACION INSTITUCIONAL CON LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE JALISCO.

POR LO QUE SOLICITA A LOS INTEGRANTES, SE ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO SE APRUEBE, LA CELEBRACION DE CONVENIO DE VINCULACION Y COLABORACION INSTITUCIONAL CON LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE JALISCO CON EL OBJETIVO DE COORDINAR ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PRESERVAR EL RESPETO Y LA INVIOLABILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARTICULARMENTE EN LO TOCANTE A PREVENIR Y ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION EN EL MUNICIPIO ADEMAS DE REALIZAR DE MANERA CONJUNTA ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CAPACITACION, DIFUSION DE UNA CULTURA DE PROMOCION Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DIRIGIDAS A LOS SERVICIOS PUBLICOS Y POBLACION EN GENERAL DEL MUNICIPIO, CONSIDERANDO QUE DICHO CONVENIO DE VINCULACION Y COLABORACION TENDRA COMO VIGENCIA LA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL Y COMENZARA A SURTIR EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PRESENTA SU EXPOSICION DE MOTIVOS DONDE RESALTA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS COMO PARTE DE LAS RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL CUYA VIGENCIA SERA LO QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE ADMINISTRACION. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, PREGUNTA QUIEN LO APLICARIA EN EL MUNICIPIO A LO QUE LE RESPONDE LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE QUE EL ENLACE MUNICIPAL ES LA LIC. NIDIA ALEJANDRA SALGADO CEDILLO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER. EL CONVENIO SE FIRMA CON LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DIRECTAMENTE Y CON ESTO SE CALENDARIZAN LAS CAPACITACIONES QUE LLEGAN AL FIRMAR EL CONVENIO. LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, COMENTA QUE LE PARECE BIEN BUSCAR ESTAS CAPACITACIONES.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA CELEBRACION DE CONVENIO DE VINCULACION Y COLABORACION INSTITUCIONAL CON LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE JALISCO.

**XIII.-** LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SOLICITA SU APROBACION PARA LA RATIFICACION DE LA DONACION DEL PREDIO QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA EL ALCALA #177 DEL FRACCIONAMIENTO RIVIERA SEGUNDA SECCION EN ESTA CIUDAD. EN EL CUAL SE CONSTRUIRA LA UNIDAD FAMILIAR DEL ISSSTE.

CON LA RESPECTIVA ANULACION DE LA CAUSA INCISO QUE DICE A LA LETRA:

A) POR EL HECHO DE QUE LA PARTE DONATARIA NO CONSTRUYE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR, MATERIA DE LA PRESENTE DONACION, EN UN PLAZO DE 18 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

ACUERDO QUE SE TOMO EN LA SESION ORDINARIA NO. 10 DEL DIA 09 DE JUNIO DEL 2016.

ACTO SEGUIDO LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE EN EL 2016 LAS CAUSAS QUE SE PUSIERON EN EL ACUERDO LIMITARON EL TIEMPO A 18 MESES QUE YA SE VENCIERON Y EL ISSSTE NO VA A TENER PROYECTO HASTA QUE NO TENGA LA SEGURIDAD DE LA DONACION DEL PREDIO Y PIDE NO SE CONDICIONE CON EL TIEMPO YA QUE EL MISMO ISSSTE LO SOLICITA ASI. LA REGIDORA LICENCIADA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA SE LE PONGA UNA CLAUSULA QUE DIGA QUE SE TERMINE EN UN TERMINO DE DOS AÑOS A LO QUE LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE COMPARTE LA OPINION. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS PIDE SE PASE A LA COMISION DE PATRIMONIO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA SOBRE IR CON UN NOTARIO Y QUE SE APLIQUE LA RESERVA DE DOMINIO EN ESTE CASO. EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE PONER TIEMPOS REFLEJAN UN PENSAMIENTO EGOLATRA, YA QUE SI LLEGA AL MUNICIPIO ES MUY BUENO Y LA QUE HA TENIDO LA RELACION Y LLEVADO LA GESTION CON EL ISSSTE ES LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ AGREGA QUE LE PARECE BIEN LO DE LA RESERVA DE DOMINIO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE EL PROCESO TIENE QUE INICIAR DE CERO Y EL PASO UNO DEL PROCESO ES LA RATIFICACION DEL ACUERDO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SUGIERE QUE LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS SE ACERQUE CON UN NOTARIO PARA VER QUE FIGURA ES LA QUE CONVIENE PARA ESTE PROYECTO. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS PIDE QUE SEA UNA DECISION RESPONSABLE. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS AGREGA QUE SE CUIDEN LAS FORMAS PERO SE APOYE EL PROYECTO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LES PIDE SE APRUEBE PARA QUE NO PASEN OTROS 14 AÑOS Y QUE NO SE PONGAN TRABAS, YA QUE AUN ESTAN EN TIEMPO PARA QUE SE AJUSTEN LOS PRESUPUESTOS EN LA FEDERACION. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SE PUEDEN AGREGAR CLAUSULAS PARA QUE NO SEA A DOS AÑOS LA CONSTRUCCION SINO A 5 AÑOS POR EJEMPLO.

**ACUERDO.-** POR 9 NUEVE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA 4 CUATRO VOTOS EN CONTRA Y 01 UNA ABSTENCION SE APRUEBA LA RATIFICACION DE LA DONACION DEL PREDIO QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA EL ALCALA #177 DEL FRACCIONAMIENTO RIVIERA SEGUNDA SECCION EN ESTA CIUDAD. EN EL CUAL SE CONSTRUIRA LA UNIDAD FAMILIAR DEL ISSSTE.

CON LA RESPECTIVA ANULACION DE LA CAUSA INCISO “A“QUE DICE A LA LETRA:

A) POR EL HECHO DE QUE LA PARTE DONATARIA NO CONSTRUYE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR, MATERIA DE LA PRESENTE DONACION, EN UN PLAZO DE 18 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

ACUERDO QUE SE TOMO EN LA SESION ORDINARIA NO. 10 DEL DIA 09 DE JUNIO DEL 2016.

**XIV.-** LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SOLICITA SU APROBACION PARA EL APOYO DEL PAGO PARA UNA PERSONA DE ASEO EN EL PLANTEL A SOLICITUD DE LA LIC. MARISOL GARCIA BAÑUELOS EDUCADORA ENCARGADA DEL JARDIN DE NIÑOS MOISES VEGA KEGEL.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE EL JARDIN DE NIÑOS ESTA EN LA COLONIA EL ROSARIO EN EL TURNO VESPERTINO. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, SUGIERE SE PASE A LA COMISION DE EDUCACION Y SE VEA CUALES SOLICITUDES SON MAS URGENTES. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, PIDE SE HAGA EL ESCRITO ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y QUE SI NO HAY RESPUESTA DE LA SECRETARIA ENTONCES YA SE ATIENDA POR CABILDO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, COMENTA QUE SI SE DEBE AGOTAR PRIMERO LA SOLICITUD EN EL AREA CORRESPONDIENTE. EL ALCALDE AGREGA QUE EN UN PRINCIPIO SI SE APOYO POR ATENCION A LOS NIÑOS, VIENDO SITUACIONES EN QUE SI SE JUSTIFICA PERO YA EN EL TEMA DE ORDEN ADMINISTRATIVO DEBEMOS TENER CUIDADO YA QUE MUCHAS SOLICITUDES SON DE ESCUELAS FEDERALES Y ESTATALES. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, PIDE A LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN QUE SI TIENE INFORMACION QUE NOS ACLARE TERMINOS Y REGLAS POR LAS QUE NO LLEGAN RECURSOS A ESAS ESCUELAS. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, SOLICITA QUE TODAS LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN POR ESCRITO TENGAN RESPUESTA IGUAL POR ESCRITO, YA QUE HA SOLICITADO LA INFORMACION DE LAS ESCUELAS QUE SE HAN APOYADO Y NO HA RECIBIDO RESPUESTA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, COMENTA QUE SI SE HA APOYADO A MUCHAS ESCUELAS.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR A LA COMISION DE EDUCACION.

**XV.-** LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SOLICITA SU APROBACION PARA EL APOYO, PARA TECHAR EL AULA DEL PLANTEL EN LA LOCALIDAD LA ESPERANZA, A SOLICITUD DE LA LIC. GABRIELA GONZALEZ RAMIREZ EDUCADORA ENCARGADA DEL JARDIN DE NIÑOS Y PADRES DE FAMILIA DE DICHO PLANTEL.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, COMENTA QUE LOS PADRES DE FAMILIA HACEN UNA APORTACION VOLUNTARIA, Y QUE ESTA A FAVOR DE QUE PASE A COMISION ADEMAS QUE HAY QUE PRIORIZAR LAS SOLICITUDES DE LAS ESCUELAS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, COMENTA QUE SI LE GUSTARIA QUE SE APROBARA YA QUE LAS FIRMAS DE LA SOLICITUD TIENEN FECHA DEL 13 DE FEBRERO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE ES UNA ESCUELA MUY CHIQUITA Y QUE TIENE MUY POCOS RECURSOS. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ, AGREGA QUE EL COMO PRESIDE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS HARIA EL LEVANTAMIENTO DE LA OBRA.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR A LA COMISION DE APOYOS INTEGRANDOSE A ELLA LAS COMISIONES DE EDUCACION, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO RURAL.

* **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA INTERVENCION DEL LIC. ALEJANDRO ROCHA GALINDO, DIRECTOR DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. EN LA QUE EXPONE Y PLATICA SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A CONTINUACION.

**XVI.-** EL LIC. ALEJANDRO ROCHA GALINDO, DIRECTOR DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO EPRSJL/DIR/259/2019, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SOLICITA APOYO PARA LA CELEBRACION DE LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL DE DIA DE MUERTOS 2019.

DICHO APOYO CONSISTE EN LAS SIGUIENTES PETICIONES:

A) MATERIAL PARA EL ARREGLO Y ADORNADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA, EL DIA 1RO DE NOVIEMBRE CON MOTIVOS ALUSIVOS A LA FESTIVIDAD DE DIA DE MUERTO.

B) SONIDO PARA AMBIENTACION DEL DESFILE DE CLAUSURA DEL FESTIVAL DIA DE MUERTOS EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DEL 2019 EN LA PLAZA PRINCIPAL.

C) DOS OFICIALES DE SEGURIDAD PUBLICA LOS DIAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE. UNO A LAS 20:00 HRS Y OTRO MAS A LAS 20:45 HRS, PARA ACOMPAÑAR A LOS RECORRIDOS DE VISITAS GUIADAS A LOS PANTEONES.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN SE APRUEBA DAR EL APOYO SOLICITADO EN EL PRESENTE PUNTO. INFORMATIVO (PARA LA COMISION DE ADQUISICIONES, OFICIALIA MAYOR Y SEGURIDAD PÚBLICA).

**XVII.-** EL LIC. ALEJANDRO ROCHA GALINDO, DIRECTOR DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO EPRSJL/DIR/257/2019, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SOLICITA APOYO EN LA REALIZACION DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL “XIV FESTIVAL DIA DE MUERTOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS 2019”, DICHO APOYO TIENE COMO FIN, EL PROMOVER Y MANTENER VIVAS NUESTRAS TRADICIONES, POR LO QUE SOLICITA TENGAN A BIEN CONCEDER LOS PREMIOS QUE, AÑO CON AÑO MOTIVAN A LOS JOVENES A CONTINUAR CON ESTE BONITO EVENTO, DEL QUE TODA LA COMUNIDAD FORMA PARTE DICHOS PREMIOS CONSISTEN EN LO SIGUIENTE:

|  |  |
| --- | --- |
| MOJIGANGA: | 1º LUGAR $3,5000  2º LUGAR $2,000 |
| CARRO ALEGORICO: | 1º LUGAR $5,000  2º LUGAR $3,000 |
| MOJIGANGA MOTORIZADA: | 1º LUGAR $4,000  2º LUGAR $2,500 |
| CATRIN  CATRINA | 1º LUGAR $1,000  2º LUGAR $1,000 |
| BANDA MUSICAL PARAA ACOMPAÑAMIENTO DEL EVENTO: | COSTO POR HORA:$3,000  4HORAS: $12,000.00 |

DEL MISMO MODO SOLICITA SU AUTORIZACION A EFECTO DE QUE PUEDA INGRESAR EN COMPAÑÍA DEL PROFESOR ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, A LA SESION DE CABILDO, CON LA INTENCION DE PODER DAR A CONOCER LOS PORMENORES DEL FESTIVAL Y LA RAZON DE LA PETICION.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, COMENTA QUE SIEMPRE SE BUSCA EL APOYO PARA LA UNIVERSIDAD Y SUGIERE QUE SE APOYE CON TODOS LOS LUGARES (PREMIOS) Y YA DE LA BANDA SE ENCARGUEN LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA SUGIERE SE LES DE UN RECONOCIMIENTO POR ESCRITO POR SU PARTICIPACIÓN. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO OPINA DAR UN RECONOCIMIENTO PUBLICO.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y DOS VOTOS EN CONTRA SE APRUEBA DAR EL APOYO PARA LOS PREMIOS SOLICITADOS POR $22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN LA BANDA MUSICAL.

**XVIII.-** EL LIC. ALEJANDRO ROCHA GALINDO, DIRECTOR DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO EPRSJL/DIR/260/2019, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SOLICITA APOYO PARA LA CELEBRACION DEL “FESTIVAL DIA DE MUERTOS SAN JUAN DE LOS LAGOS 2019”, CELEBRACION QUE ES ORGANIZADA Y COORDINADA POR LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

DEL MISMO MODO, SOLICITA SU APOYO PARA AUTORIZAR EL USO DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES Y LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN HORARIO DESPUES DEL CIERRE DE LOS MISMOS, ESTO ES A PARTIR DE LAS 7:30P.M Y HASTA LAS 11:30 P.M. APROXIMADAMENTE, DESDE EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL DIA 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. ESTO EN VIRTUD DE REALIZAR LAS VISITAS GUIADAS QUE COMENZARAN EN DICHA FECHA, ADEMAS SE SOLICITA EL APOYO PARA QUE DOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA ACOMPAÑEN A LOS VISITANTES CON LA INTENCION DE GARANTIZAR SEGURIDAD.

ACTO SEGUIDO LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, COMENTA QUE ESTA CELEBRACION YA SE VIENE HACIENDO DESDE HACE ALGUNOS AÑOS Y PIDE SE NOMBRE UN ENCARGADO RESPONSABLE POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL APOYO Y AUTORIZACION PARA EL USO DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES Y LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN HORARIO DESPUES DEL CIERRE DE LOS MISMOS, ESTO ES A PARTIR DE LAS 7:30 P.M Y HASTA LAS 11:30 P.M. APROXIMADAMENTE, DESDE EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL DIA 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO CON EL ACUERDO DE QUE HAYA UN ENCARGADO RESPONSABLE POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

**XIX.-** EL LIC. ALEJANDRO ROCHA GALINDO, DIRECTOR DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO EPRSJL/DIR/260/2019, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SOLICITA TENGAN A BIEN APOYAR, EN LA DIFUSION DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL “FESTIVAL DIA DE MUERTOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS 2019”. DICHA DIFUSION TIENE CON FIN, EL PROMOVER Y MANTENER INFORMADA A LA POBLACION DE LAS ACTIVIDADES PARA QUE PARTICIPEN EN ELLAS Y ADEMAS PREVENGAN CIRCUNSTANCIAS QUE LA MISMA CONLLEVA. EN ATENCION A ELLO INFORMA QUE LAS ACTIVIDADES REFERENTES A ALTARES Y DESFILE DE CLAUSURA SE REALIZARAN EL DIA SABADO 2 DE NOVIEMBRE, POR LO QUE CREEMOS NECESARIO INFORME A LA DIRECCION DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE QUE APOYEN EN LA PREVENCION DE LAS ACTIVIDADES, TODA VEZ QUE EL DESFILE INICIARA A SU ACOMODO A PARTIR DE LAS 18:00 HRS, EN LA CALLE BENIGNO ROMO A LA ALTURA DEL TEMPLO DEL CALVARIO, PARA ARRANCAR A LAS 19:00 HRS Y TENER SU ARRIBO EN LA PLAZA PRINCIPAL A LAS 20:00 HRS, POR LO QUE ESTARAN BLOQUEADAS LAS CALLES BENIGNO ROMO, FRANCISCO JAVIER NUÑO, INDEPENDENCIA Y RITA PEREZ DE MORENO DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO. POR LO QUE SOLICITA SU APOYO PARA QUE SEA COLOCADA UNA TARIMA CON SONIDO EN EL ESPACIO QUE OCUPA LA FUENTE DE HIDALGO Y LA CASA DE LA CULTURA, CON LA INTENCION DE COLOCAR AL JURADO Y TAMBIEN PODER AMENIZAR EL DESFILE DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE.

ASI MISMO SE PRETENDE LEVANTAR 12 ALTARES DE MUERTOS EN LA PARTE CENTRAL DE LA PLAZA PRINCIPAL, POR LO QUE CONSIDERA SU APOYO EN LA SOCIALIZACION DEL PROGRAMA CON LOS COMERCIANTES QUIENES HABRA QUE INFORMARSELES TAMBIEN DEL ARRIBO DEL DESFILE PARA QUE PUEDAN LEVANTARSE TEMPRANO Y PERMITAN LA COLOCACION DEL ENTARIMADO DE JUECES CON LA DEBIDA ANTICIPACION.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE COMENTA QUE LE GUSTARIA QUE SE APRUEBE Y QUE LA DIRECCION DE COMERCIO SE ENCARGUE DE SOCIALIZARLO JUNTO CON LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y LES COMUNIQUEN A LOS COMERCIANTES.

**ACUERDO.-** CON 13 VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y UNA ABSTENCION SE APRUEBA EL APOYO SOLICITADO PARA LA DIFUSION DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL “FESTIVAL DIA DE MUERTOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS 2019”.

**XX.-** EL MTRO. ALEJANDRO VIRGEN RAMIREZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA “RITA PEREZ DE MORENO”, T/V, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA PAGAR A LA C. MARIA DE LOURDES MARTINEZ RAMIREZ, PARA QUE ATIENDA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION A SU CARGO.

**ACUERDO.-** CON 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PUNTO A LA COMISION DE EDUCACION.

**XXI.-** LA MTRA. MARISOL GARCIA BAÑUELOS, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS “MOISES VEGA KEGEL”, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SOLICITA SU APOYO PARA EL PAGO DE UNA PERSONA PARA EL ASEO DEL JARDIN DE NIÑOS, YA QUE SON MUY GRANDES LAS INSTALACIONES Y NO SE CUENTA CON RECURSO POR PARTE DE LA S.E.P.

**ACUERDO.-** POR SER LA MISMA SOLICITUD DEL PUNTO 14 SE DA POR ACORDADO.

**XXII.-** LA LIC. CARMEN TERESA GONZALEZ ROMO, SUPERVISORA DE LA ZONA 141 F, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SOLICITA APOYO CON EL PAGO DE UNA SECRETARIA PARA LA ZONA A SU CARGO, YA QUE SON 15 PLANTELES ESCOLARES 11 URBANOS Y 4 RURALES.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR A LA COMISION DE EDUCACION.

* **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA DAR EL USO DE LA PALABRA AL C. REMBERTO HERNANDEZ PADILLA EN LA QUE HACE UNA RELACION DE ALGUNOS SANJUANENSES DISTINGUIDOS RELACIONADOS CON EL PUNTO XXIII DE ESTA SESION.

**XXIII.-**  EL C. REMBERTO HERNANDEZ PADILLA, LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, EL C. GABRIEL GARCIA Y EL C. JOSE ALVARADO MONTES, CRONISTAS E HISTORIADORES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019, MENCIONAN QUE CONOCIENDO LA DINAMICA DEL ACTUAL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRAR O ACTUALIZAR LAS REFERENCIAS CON LAS QUE SE DEBEN DE CONOCER LAS CALLES, SE PRESENTA CON SU FUNCION DE ASESOR HISTORICO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, POR ELLO VIENEN A PROPONER POR ESTE CONDUCTO QUE LA CALLE PEDRO GALEANA, SE LLAME CALLE “DR. HORACIO PADILLA MUÑOZ”.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE COMENTA DE LA IMPORTANCIA DE RENDIRLE UN HOMENAJE AL DR. HORACIO PADILLA Y QUE SE HABIAN VALORADO OTRAS OPCIONES DE CALLES COMO PODRIA SER LA AVENIDA LA SAUCEDA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, AGREGA QUE SOLICITO A LA DIRECCION DE PLANEACION UN LISTADO DE CALLES SIN NOMBRES PARA DIRECTAMENTE PONER NOMBRE A ESAS VIALIDADES Y ADEMAS CONSENSAR Y SOCIALIZAR CON LOS COLONOS SI ES VIABLE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, SUGIERE QUE SE HAGA EL ACERCAMIENTO CON LOS CIUDADANOS Y QUE ESTA DE ACUERDO CON EL RECONOCIMIENTO AL DR. HORACIO PADILLA SIN DUDA. EL ALCALDE PROPONE OFRECER EL APOYO DE TRABAJADORES DE EMPLEO TEMPORAL PARA LLEVAR A CABO LAS ENCUESTAS QUE LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE NOMENCLATURA NECESITE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA TAMBIEN QUE LA CALLE PEDRO GALEANA ES MUY IMPORTANTE EN LA CIUDAD QUE INCLUSO CUENTA CON UNA PROLONGACION.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR A LA COMISION DE NOMENCLATURA.

**XXIV.-** EL C. JUAN MANUEL DE RUEDA MUÑOZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019, SOLICITA SU APROBACION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO DE ARTESANIAS CON DOMICILIO EN LA CALLE DE VICENTE GUERRERO S/N, COLONIA CENTRO, LOCAL NO. 29 CON 15.00 M2 DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO, MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES Y SI ASI LO AUTORIZAN PARA QUE SE LE SEAN CEDIDOS Y LE OTORGUEN LOS DERECHOS A LA C. MARIA ISABEL VAZQUES. EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTE.

SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR, COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS Y COMPROBANTES DE DOMICILIO DE LOS SOLICITANTES.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PUNTO AL TESORERO CP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ.

**XXV.-** EL P.T. LEVI RAMON MARTINEZ MARTINEZ, VECINO REPRESENTANTE DE LA CALLE RIO CONCHOS DEL FRACCIONAMIENTO EL PLAN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, MENCIONA QUE EN LA CALLE MENCIONADA ES UNA DE LAS MAS TRANSITADAS DE ESTE FRACCIONAMIENTO Y OCURREN ACCIDENTES FRECUENTEMENTE, DEBIDO AL EXCESO DE VELOCIDAD CON LA QUE MANEJAN ALGUNOS AUTOMOVILISTAS Y MOTOCICLISTAS QUE TRANSITAN POR ESTA CALLE, POR LO QUE LOS VECINOS DE ESTA CALLE Y COLONIA AL VER LA FALTA DE CULTURA VIAL, HAN JUNTADO FIRMAS MISMAS QUE SE ANEXAN, PARA EJERCER SU DERECHO DE PETICION Y SEA COLOCADO UN TOPE, DONDE OBRAS PUBLICAS LO CONSIDERE PERTINENTE.

POR LO QUE SOLICITA PRIMERO.- SE ADMITA LA PRESENTE SOLICITUD EN LA VIA Y FORMA EXPUESTA POR ENCONTRARSE AJUSTADA A DERECHO.

SEGUNDO.- SE HAGAN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA INSTALAR UN TOPE O CUALQUIER OTRA ESTRUCTURA QUE FRENE LAS ALTAS VELOCIDADES CON QUE TRANSITAN LOS AUTOMOVILISTAS Y MOTOCICLISTAS, QUE TRANSITAN LA CALLE RIO CONCHOS Y ASI EVITAR ACCIDENTES Y ATROPELLAMIENTOS.

TERCERO.- DAR CONTESTACION A LA PRESENTE PARA DAR INFORMACION A LOS VECINOS QUE HAN INTERVENIDO EN ESTA PETICION.

EL ALCALDE COMENTA QUE DE MANERA CONJUNTA DE VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS HAGAN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES PARA DETERMINAR EL MEJOR LUGAR PARA SI ES EL CASO UBICAR TOPES.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD EN CONJUNTO CON LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS CON EL ACUERDO DE HACERLO AGILMENTE Y COMUNICANDOSELO A LOS MISMOS VECINOS.

**XXVI.-** EL C. JUAN RAMON DE ALBA PADILLA Y EL MTRO. JUAN GARCIA LOPEZ, PRESIDENTE Y COMISARIO DE LA JUNTA DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, PARA CUMPLIR CON LO ACORDADO EN REUNION EXTRAODINARIA SOLICITAN, CON MOTIVO DE LOS ACCIDENTES QUE DE MANERA FRECUENTE SE HAN SUSCITADO EN EL BOULEVARD RAMON MARTIN HUERTA, DEL TRAMO ENTRE AURRERA Y LA ENTRADA AL FRACCIONAMIENTO “EL HERRERO”, QUE INCLUSO COSTO LA PERDIDA DE UN JOVENCITA VECINA DE ESTE FRACCIONAMIENTO, PIDEN DE MANERA URGENTE, SE DE CONTINUIDAD Y PROLONGACION AL CAMELLON QUE SE TIENE TRAZADO Y QUE QUEDO TRUNCO PRECISAMENTE EN AURRERA, ESTO CON EL OBJETO DE ELIMINAR EL MURO DE CONTENCION, QUE HA PROVOCADO UNA GRAN CANTIDAD DE ACCIDENTES.

EL ALCALDE COMENTA QUE HAY UN PROYECTO PARA ESA AREA AL QUE SOLO LE FALTA EL ESTUDIO DE MECANICA DE SUELO PERO YA PRONTO ESTARA LISTO.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**XXVII.- ASUNTOS GENERALES.-**

**SE HACE CONSTAR** POR PARTE DEL LIC. VERULO MURO MURO, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES,** INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN **15 QUINCE** PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, PRESENTA EL OFICIO NUMERO CPL/321/LXII/2019, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, ENVIADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EN DONDE ENVIAN LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NUMERO 27380 POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA UN ARTICULO 117 BIS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, VOTACION NOMINAL DEL MISMO Y COPIA CERTIFICADA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN QUE FUERON APROBADAS DICHAS REFORMAS, A FIN DE QUE TENGA ACCESO A LOS DEBATES QUE SUSCITO SU APROBACION.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE COMENTA QUE YA LES HABIA ENVIADO AL GRUPO DE REGIDORES DE MODO DIGITAL EL RESPALDO DEL PRESENTE PUNTO Y LES PIDE SE VOTE PARA CUMPLIR CON EL PROTOCOLO Y LOS TIEMPOS.

**ACUERDO.-** CON 01 UN VOTO A FAVOR, 10 DIEZ ABSTENCIONES Y TRES VOTOS EN CONTRA NO SE APRUEBA EL PUNTO EN MENCION.

**ASUNTO GENERAL 2.-** LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL, EMITE DICTAMEN PARA LA RESPUESTA Y SOLUCION DEL OFICIO NUMERO 102/9-C/SG19, EN DONDE SOLICITA; LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMA AL RESPECTO DEL TEMA DE MIGRACION POR MOTIVO DEL FLUJO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CAPACITANDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS SOBRE LA ATENCION CIUDADANA, ESTO ES EN RELACION AL ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO CON FECHA DEL 10 DE ENERO DEL 2019, DONDE SE EXHORTA AL MUNICIPIO A DAR ATENCION AL MIGRANTE, DERIVANDO UN PROGRAMA DE CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS.

LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, COMENTA QUE ENTRE LOS OBJETIVOS DE ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRAN:

* EXPONER EL CONTEXTO JURIDICO E HISTORICO DE LA MIGRACION EN MEXICO
* IDENTIFICAR CANALES EFICIENTES Y OPORTUNOS DE ATENCION A POBLACION MIGRANTE.
* CREAR ESTRATEGIAS QUE BRINDEN ATENCION Y AYUDA A LOS MIGRANTES GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

AGREGANDO TAMBIEN QUE EN CUANTO SE TENGAN LOS MATERIALES Y SE AUTORICE LO RELACIONADO Y PRESENTADO EN LA SESION EDILICIA DEL PASADO 30 DE AGOSTO DEL 2019 SE PRESENTARA EL CRONOGRAMA PROPUESTO PARA LAS CAPACITACIONES.

**ACUERDO.- INFORMATIVO**

**ASUNTO GENERAL 3.-** LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2019, COMPARTE LA RELACION DE ESTERILIZACIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2019.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TOTALES 2019** | | | |
| **CANINOS** | | **FELINOS** | |
| **H** | **M** | **H** | **M** |
| **432** | **146** | **54** | **15** |
| **578** | | **69** | |
| **647** | | | |

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, COMENTA QUE CON ESTAS ACCIONES SE HA EVITADO LA REPRODUCCION DE MAS DE 7500 CANES Y MAS DE 750 FELINOS EN SAN JUAN DE LOS LAGOS Y AGRADECE EL APOYO Y EL COMPROMISO POR PARTE DEL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO Y LOS REGIDORES.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**ASUNTO GENERAL 4.-** LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL DE VIVA VOZ PREGUNTA SI YA HAY SOLUCION EN LA CALLE MORENO VALLEY EN EL TEMA DE VIALIDAD, PORQUE RECORDANDO EL TEMA LAS PERSONAS QUE VIVEN POR LA CALLE BURGOS LE PIDEN TOLERANCIA PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS COMO EL AGUA Y GAS ENTRE OTROS.

**ACUERDO**.- INFORMATIVO (CON EXHORTO A LA TOLERANCIA POR PARTE DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD).

**ASUNTO GENERAL 5.-** LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, PRESENTA EL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA EN ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL 2018, DE LA CONUEE (COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA.)

COMENTA TAMBIEN QUE EN TIERRAS BLANCAS COMUNIDAD DE LA DELEGACION DE MEZQUITIC LE ESTAN SOLICITANDO 150 LUMINARIAS Y SOLICITA QUE UNA EMPRESA DIFERENTE A LA QUE YA HABIA PROPUESTO ANTERIORMENTE VENGA A LA SIGUIENTE SESION DE CABILDO, PREVIA REUNION CON EL ALCALDE Y TESORERO Y EXPONGA SU PROYECTO, Y DAR A LA EMPRESA LA INFORMACION QUE LA COMPAÑIA NECESITA PARA HACER LOS CALCULOS EN CUANTO AL AHORRO DE ENERGIA PARA LA CIUDAD CON 7000 LUMINARIAS Y SU PROPUESTA.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA A LA COMPAÑIA QUE PROPONDRA LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PARA QUE PRESENTE SU PROYECTO EN LA SIGUIENTE SESION DE CABILDO.

**ASUNTO GENERAL 6.-** LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO SIN FECHA, SOLICITA EL INFORME DEL PROCESO QUE LLEVAN SOBRE EL PERSONAL QUE CUENTA CON LOS AÑOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO PARA JUBILARSE Y NO PUEDEN RETIRARSE DE SU TRABAJO POR FALTA DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO.

AGREGA QUE NO HA RECIBIDO RESPUESTA DE QUIENES ESTAN EN PROCESO DE JUBILACION.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO. CON EXHORTO A DAR EL INFORME AL TESORERO C.P FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ.

**ASUNTO GENERAL 7.-** LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, PRESENTA LA DENUNCIA REALIZADA POR LA C. MARIA CRISTINA MARTINEZ RAMIREZ EN CONTRA DE LA JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ACTO SEGUIDO LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL COMENTA QUE A LA SRA. LE HICIERON MAL LA CURP EN EL REGISTRO CIVIL Y SOLICITA LA RENUNCIA O DESTITUCION DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL POR LA INTIMIDACION QUE HACE Y PORQUE PIDE LLEVAR UN JUICIO DANDOLE UN COSTO Y OFRECE PRESENTAR UN AUDIO COMO PRUEBA DE SU DICHO, Y QUE ELLA SEGUN SU DICHO LO LEYO EN LA LEY DE DERECHO PENAL FEDERAL ART. 219 Y LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ART. 22 FRACCION V APARTADO A, EL ALCALDE LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO AGREGA QUE EL PROCEDIMIENTO YA SE INICIO EN CONTRALORIA DEL ESTADO Y SE DEBE SEGUIR EL PROCESO Y LAS PARTES PRESENTARAN SUS PRUEBAS. LA REGIDORA PIDE QUE QUEDE ASENTADA SU PETICION DE DESTITUCION. COMO PARTE DEL MISMO PUNTO PIDE QUE EN EL TRAMITE DE EXTRACTOS FORANEOS NO SOLO SEA DE 9 A 10 AM, QUE LO AMPLIEN UNA HORA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ AGREGA QUE EN CUANTO A LOS EXTRACTOS ES UN TEMA QUE VA RELACIONADO CON GOBIERNO DEL ESTADO YA QUE SOLO SON 6 O 7 PERSONAS QUE DAN RESPUESTA A TODO EL ESTADO Y SON HORARIOS QUE EN GUADALAJARA PONEN, CON EL COMPROMISO DE DARLO EL MISMO DIA.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO PARA EL CONTRALOR PARA DAR SEGUIMIENTO AL TRAMITE INICIADO EN CONTRALORIA Y PARA EL PRESIDENTE DE LA COMISION DEL REGISTRO CIVIL Y VER LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL HORARIO PARA EXTRACTOS FORANEOS.

**ASUNTO GENERAL 8.-** LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE DE VIVA VOZ EXPONE LA PROBLEMATICA ACTUAL CON EL TEMA DEL DENGUE Y QUISIERA SE LE DE MAS FORMALIDAD Y PROPONE SE INSTALE UNA COMISION ESPECIAL PARA REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS DE MANERA PREVENTIVA EN CUANTO AL DENGUE DE LA MANO DE LAS AUTORIDADES DE SALUD YA QUE ESTE TEMA LE CORRESPONDE AL ESTADO Y LA FEDERACION Y SER PREVENTIVOS EN ESTE TEMA YA QUE POR LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE NOS VISITAN UNA PROBLEMATICA DE ESTE TIPO NOS TRAERIA MUCHOS PROBLEMAS ECONOMICOS. ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE COMENTA QUE HAY OVITRAMPAS EN DIFERENTES LUGARES DE LA CIUDAD QUE MONITOREAN Y SUPERVISAN AL ZANCUDO, Y QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO CAMPAÑAS DE PERIFONEO Y REDES SOCIALES DE DESCACHARRIZACION Y NEBULIZACION, EL TEMA ES EVITAR CUERPOS DE AGUA DONDE SE PUEDAN DESARROLLAR LOS MAROMEROS Y DESPUES ZANCUDOS Y LAS ACCIONES REALIZADAS COMO LA LIMPIEZA DEL RIO HAN CONTRIBUIDO A DISMINUIRLOS. PIDE DISTINGUIR LOS SINTOMAS DE LA ENFERMEDAD Y SAN JUAN SI ES UNA ZONA DE RIESGO PERO SI SE ESTAN TOMANDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS. LA REGIDORA LIC. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN AGREGA QUE EN LAS ESCUELAS SE ESTAN LLEVANDO A CABO ACCIONES PREVENTIVAS POR PARTE DE LOS MAESTROS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PIDE QUE LA COMISION ESPECIAL LA INTEGREN LOS RESPONSABLES DE SECRETARIA DE SALUD, AYUNTAMIENTO, VECINOS DE COLONIAS, COMERCIANTES, HOTELEROS, ENTRE OTROS, Y APOYANDOSE CON PRESTADORES DE SERVICIO HACIENDO BRIGADAS PARA IR A COLONIAS Y REVISEN QUE NO HAYA RIESGOS Y ADEMAS UNA CAMPAÑA MEDIATICA POR TELEVISION, RADIO Y CASA POR CASA. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ LE COMENTA QUE HAY UNA COMISION DE SALUD QUE YA ESTA LLEVANDO A CABO LOS TRABAJOS DE PREVENCION DESDE QUE INICIO LA TEMPORADA DE LLUVIA.

**ACUERDO:** POR 08 OCHO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA HACER LLEGAR LA PROPUESTA DE CAMPAÑA MEDIATICA Y DE ORGANIZAR BRIGADAS DE CASA POR CASA DE LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE A LA COMISION MUNICIPAL DE SALUD.

**ASUNTO GENERAL 9.-** LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE DE VIVA VOZ SOLICITA SE REPARE PARA QUE SE ABRA A LA CIRCULACION LA CALLE LEONARDO ZERMEÑO, AJENO AL CONFLICTO PARTICULAR QUE PUEDA HABER EN ELLA Y COMO RESPONSABLE EL AYUNTAMIENTO DE LA VIA PUBLICA Y A PETICION DE VECINOS Y PERSONAS QUE USAN LA CALLE Y EL RIESGO QUE REPRESENTA. EL ALCALDE LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE COMENTA QUE SE HABIA HECHO EL CIERRE DE LA CALLE PARA EVITAR RIESGOS AL CIRCULAR POR AHI Y SE ENTIENDE LA MOLESTIA QUE ESTO CAUSO, PERO SE ESTA UN POCO ATADO DE MANOS POR EL PROCESO LEGAL QUE AHI SE LLEVA Y SE NOS PIDIO NO MOVER LA CALLE PARA NO AFECTAR PERITAJES Y DEMANDA QUE YA SE LLEVAN, PERO DESPUES DEL COLAPSO DE LA CALLE SE REUNIO CON LOS VECINOS Y COMENTA QUE HOY YA SE INICIARON LOS TRABAJOS DE REPARACION DE LA CALLE Y SE HIZO ACOMPAÑAR DE UN PERITO ADEMAS EL MUNICIPIO BUSCO MEDIAR EN ESTE CONFLICTO QUE ES ENTRE PARTICULARES PERO LAS PARTES NO SE PUSIERON DE ACUERDO INCLUSO EL AYUNTAMIENTO INICIO TAMBIEN UN PROCESO PENAL AL SER UNA PARTE AFECTADA DESDE EL 2 DE JUNIO Y AGREGA QUE LA BASE DE TIERRA DE LA CALLE NO ES LA ADECUADA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA CALLE Y EN SI TODA LA CALLE ESTA EN RIESGO PERO SI SE VA A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA CALLE Y SE VA A REABRIR, PERO SE TIENE QUE HACER UN MURO DE CONTENCION. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS AGREGA QUE SEGUN COMENTARIOS DE EXPERTOS AHI REUNIDOS LA OBRA SE HIZO MAL DESDE EL INICIO.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO. LA INTENCION DE LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE ERA SOMETER A VOTACION EL INICIO DE LA REPARACION PERO YA SE INICIARON LOS TRABAJOS EN LA CALLE Y SE PLANEA TERMINAR EN 3 MESES.

**ASUNTO GENERAL 10.-** LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, DE VIVA VOZ COMENTA SOBRE EL PROGRAMA RECREA QUE ES PARA LA ENTREGA DE MOCHILAS Y UNIFORMES Y PREGUNTA POR LOS TIEMPOS, LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, LE RESPONDE QUE SE ESTA PROGRAMADO HACER LA ENTREGA EN DOS ETAPAS, SEGUN LOS TIEMPOS EN QUE SE INSCRIBIERON Y QUE EL MATERIAL YA ESTA AQUÍ, PERO SON MUCHOS NIÑOS SE VA ENTREGANDO SEGUN LO PROGRAMADO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE MENCIONA QUE LA ENTREGA LE PARECE QUE SE ESTA ENTREGANDO CON MUCHO REZAGO Y SERIA MEJOR QUE SE ENTREGARA EN TIEMPO Y FORMA Y SOLICITA SE LE ENTREGUE EL CALENDARIO DE ENTREGAS Y COMO ELLA LO APOYO Y LA CIUDADANIA LE PREGUNTA SOBRE ESTE TEMA SI LE GUSTARIA ESTAR BIEN INFORMADA Y SABER CUANDO SE ESTARIA CUMPLIENDO AL 100% CON LA ENTREGA DE MATERIAL ESCOLAR EN TODOS LOS PLANTELES ESCOLARES.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA PASAR A LA COMISION DE EDUCACION.

**ASUNTO GENERAL 11.-** LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS REGIDORA MUNICIPAL COMENTA DE VIVA VOZ SOBRE LA CAPACITACION QUE SE PROPONE PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS SOBRE LA ENFERMEDAD DEL DENGUE Y EVITAR SITUACIONES DE PANICO.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA CAPACITACION PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS EN EL TEMA DEL DENGUE.

**ASUNTO GENERAL 12.-** LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, REGIDORA MUNICIPAL DE VIVA VOZ COMENTA SOBRE LA ILUMINACION POR LA AVENIDA UNIVERSIDAD YA QUE ES POCA Y LE PREOCUPA. ASI MISMO COMENTA SOBRE LA POSIBILIDAD DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES QUE VIENEN DE GUADALAJARA A LA CARRERA DE IDIOMAS POR TOMAR UN EJEMPLO.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**ASUNTO GENERAL 13.-** EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, DE VIVA VOZ COMENTA QUE SE SOLICITO UNA UNIDAD ESPECIAL PARA PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS COMO HERRAMIENTA DE SOPORTE PARA LA DIRECCION Y VIENDO LA NECESIDAD PARA LAS EMERGENCIAS YA SIN UTILIZAR LAS AMBULANCIAS SE LE AUTORIZO UNA CAMIONETA DOBLE CABINA, PERO NO HA VISTO QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE ROTULADA LA UNIDAD Y CON EL EQUIPO OFRECIDO Y EQUIPADA CON LA CAJA DE HERRAMIENTAS, PERO SI LO HA VISTO CIRCULANDO POR SAN JUAN.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA QUE EL VEHICULO ENTREGADO A LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS SEA ROTULADO Y CON EL EQUIPO COMPLETO SOLICITADO A LA BREVEDAD YA QUE ASI FUE APROBADO CON ANTERIORIDAD.

**ASUNTO GENERAL 14.-** EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ DE VIVA VOZ COMENTA QUE ANTES LLEVABAN A LAVAR LOS CAMIONES DE LA BASURA A LAVAR AL RASTRO MUNICIPAL PARA USAR LA HIDROLAVADORA QUE AHI SE ENCUENTRA, PERO POR INOCUIDAD Y SANIDAD YA NO SE LES PERMITE ENTONCES SOLICITA UN ESPACIO PARA LLEVAR A CABO EL LAVADO DE LAS UNIDADES DE ASEO PUBLICO INCLUSO DE OTRAS UNIDADES.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ AGREGA QUE SE ESTA BUSCANDO LLEVAR A CABO UN PROYECTO QUE INCLUYA BAÑOS Y REGADERAS PARA LOS TRABAJADORES QUE PODRIA SER EN EL LLAMADO ELEFANTE BLANCO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ AGREGA QUE LOS MECANICOS QUE AHI TRABAJAN LO HACEN A LA INTEMPERIE.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA PASAR EL PUNTO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE LLEVEN A CABO EL ESTUDIO Y LA ADECUACION PARA UNA AREA DE AUTO LAVADO CON UNA MAQUINA DE HIDROLAVADORA ASI MISMO UN ESPACIO PARA BAÑOS Y REGADERAS PARA LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO LLAMESE ASEO PUBLICO O MECANICOS APROVECHANDO LAS INSTALACIONES Y TRABAJOS QUE SE LLEVARIAN A CABO CON LA PROPUESTA DE QUE SEA EN EL LLAMADO ELEFANTE BLANCO.

EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, DENTRO DEL MISMO PUNTO AGREGA QUE EN EL TEMA DE ARCHIVOS DEL QUE ES PRESIDENTE DE LA COMISION SOLICITA COMO INFORMATIVO UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA CUENTA PUBLICA EN EL ESPACIO QUE OCUPA LA DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL.

SOLICITA TAMBIEN LAS SESIONES DE CABILDO EN UN HORARIO YA SEA MAS TEMPRANO O DEJAR UN ESPACIO PARA COMER.

**ASUNTO GENERAL 15.-** EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA DE VIVA VOZ POR LA SOLICITUD DE ESTUDIANTES DE CUALTOS UDG PARA LLEVARLOS A TEPATITLAN LOS LUNES E IR Y TRAERLOS DE REGRESO LOS VIERNES, SIENDO APROXIMADAMENTE MAS DE 60 ALUMNOS.

LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA AGREGA QUE EN EL MISMO SENTIDO HAY 80 ALUMNOS QUE VAN LOS SABADOS A LA UNIVER EN JALOS Y SON DE SAN JUAN Y LA MAYORIA DE POCOS RECURSOS PERO NO HAY CAMION Y CUENTA CON EL RESPALDO DE LAS FIRMAS, TAMBIEN PARA VER ESTA POSIBILIDAD.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA PASAR A LA COMISION DE EDUCACION.

**XXVIII.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 18 DIECIOCHO HORAS CON 41 CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DIA DE HOY EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO  PRESIDENTE MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. VERULO MURO MURO  EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  SINDICA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |  |